

# Programación Didáctica

Departamento de francés | 1º de Nivel Intermedio B2



# Curso 2024-25

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>I. MARCO LEGAL.....</b>                                      | <b>5</b>  |
| <b>II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INTERMEDIO B2.....</b>     | <b>5</b>  |
| 1. Comprensión de textos orales.....                            | 6         |
| 2. Producción y coproducción de textos orales .....             | 7         |
| 3. Comprensión de textos escritos.....                          | 7         |
| 4. Producción y coproducción de textos escritos.....            | 8         |
| 5. Mediación.....   | 8         |
| <b>III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL NIVEL INTERMEDIO B2 .....</b> | <b>9</b>  |
| 1. Comprensión de textos orales.....                            | 9         |
| 2. Producción y coproducción de textos orales .....             | 9         |
| 3. Comprensión de textos escritos.....                          | 10        |
| 4. Producción y coproducción de textos escritos.....            | 10        |
| 5. Mediación.....   | 11        |
| <b>IV. CONTENIDOS PARA EL NIVEL INTERMEDIO.....</b>             | <b>11</b> |
| <b>V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....</b>                     | <b>21</b> |
| <b>VI. LIBROS DE LECTURA .....</b>                              | <b>24</b> |
| <b>VII. METODOLOGÍA .....</b>                                   | <b>25</b> |
| <b>VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>                       | <b>26</b> |
| <b>IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>               | <b>26</b> |
| <b>X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>                        | <b>27</b> |
| <b>XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>    | <b>28</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de francés está compuesto por cinco profesores: D<sup>a</sup> Esperanza Alejandre Durán, D. Vincent Magagna, D. Manuel Núñez Barral, D. Blas Martínez Salido y D<sup>a</sup> Leslie Rondault (Jefa del Departamento). Este curso académico 2024-25, el Departamento cuenta con la colaboración de la auxiliar de conversación Lorna Soeparo.

La profesora D<sup>a</sup> Esperanza Alejandre Durán impartirá el curso de 1º de Nivel Intermedio B2 en la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Guadaíra, el presente curso académico, los martes y jueves, en horario de 18:45h a 21:00h.

La modalidad de enseñanza será presencial. De este modo, tendremos dos sesiones presenciales de 2h15min, lo que equivale a 4h30 de clase a la semana. La enseñanza presencial se complementará con un trabajo individual y continuo por parte del alumnado. Asimismo, el alumnado tendrá que realizar actividades dentro y fuera de clase, con el fin de progresar satisfactoriamente.

Las prioridades académicas del Departamento, dentro del proyecto formativo del Centro son las siguientes:

1. En cuanto al plan de estudios
  - Planificación de la evaluación continua y coordinación de sus indicadores.
  - Seguimiento pormenorizado de la incorporación directa al Nivel Intermedio del alumnado que ha cursado lengua francesa en Bachillerato o C.O.U.
  
2. En cuanto al nivel de estudios
  - Los cursos 1º y 2º de Nivel Básico tienen como referencia el Nivel A2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
  - El Nivel Intermedio B1 de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía tiene como referencia el Nivel B1 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
  - Los cursos 1º y 2º de Nivel Intermedio B2 respectivamente, tienen como referencia el Nivel B2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
  - Finalmente, los cursos de 1º y 2º de Nivel Avanzado C1, tienen como referencia el Nivel C1 del marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.

## 3. En cuanto al alumnado

- Potenciar actitudes positivas de integración en la clase, con los/as compañeros/as e incluso con los/as compañeros/as de otros cursos de idiomas.
- Desarrollar un espíritu crítico y de respeto no sólo ante los componentes de nuestra propia cultura, sino también con los elementos básicos de la cultura del idioma que están aprendiendo, a la vez que se fomentan las relaciones interculturales.
- Potenciar una respuesta positiva ante cualquier práctica incorrecta o discriminatoria.
- Fomentar el estudio y buen dominio práctico de los idiomas europeos y también de la enseñanza de idiomas.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.
- Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.

## 4. En cuanto al profesorado

- Aplicar estrategias creativas y variadas para favorecer el aprendizaje.
- Emplear la lengua francesa en el desarrollo de la clase en los niveles intermedio y avanzado. En el nivel básico la enseñanza del idioma se realizará en francés siempre que el nivel de comprensión del alumnado lo permita.
- Potenciar la integración y participación por igual de todos/as los/as alumnos/as en el aula y en el Centro.
- Establecer las vías de participación del alumnado en el proceso educativo a través de la información sobre los objetivos, autoevaluación del alumnado, intercambio de pareceres y experiencias en otros Centros.
- Participar en actividades formativas de interés para el Centro solicitadas por el mismo.
- Autoevaluarse con respecto al proceso de enseñanza con capacidad crítica a fin de mejorarlo.
- Respetar la libertad de cada profesor/a, respetando los acuerdos tomados. Participar a través de los distintos órganos colegiados.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.
- Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.
- Cumplir con responsabilidad las funciones encomendadas como formador/a.

## I. MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está elaborada según lo establecido en:

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de régimen especial.
2. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. Real Decreto 1/2019, 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
6. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía
7. Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas especializadas en idiomas y deportivas.

## II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INTERMEDIO B2

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales,

tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

### **1. Comprensión de textos orales**

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.
- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los/as interlocutores/as eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

## 2. Producción y coproducción de textos orales

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del/a entrevistador/a durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

## 3. Comprensión de textos escritos

- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

#### 4. Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

#### 5. Mediación.

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y



claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.

- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL NIVEL INTERMEDIO B2

#### 1. Comprensión de textos orales

- Seguir conversaciones entre hablantes nativos/as y entender, aún a veces con esfuerzo, lo que se dice a su alrededor.
- Comprender con todo detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso con ruido de fondo.
- Comprender declaraciones, mensajes, avisos, información técnica compleja e instrucciones sobre temas tanto abstractos como concretos, en lengua estándar y a ritmo normal.
- Comprender discursos, charlas y conferencias extensas sobre un tema conocido, incluso con argumentaciones complejas, siempre que la presentación sea sencilla y esté organizada con claridad.
- Comprender las ideas principales de conferencias, discursos y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de documentales radiofónicos y otros tipos de material grabado o retransmitido en lengua estándar, a velocidad normal, siendo capaz de identificar también el estado de ánimo y tono del/a hablante.
- Comprender la mayoría de los programas de televisión sobre temas actuales y las noticias.
- Comprender entrevistas en directo, debates, obras de teatro y películas en lengua estándar.

#### 2. Producción y coproducción de textos orales

- Hacer declaraciones públicas sobre diversos temas de tipo general con claridad, espontaneidad y fluidez, sin provocar ningún tipo de molestia en el/la oyente.
- Realizar una presentación breve sobre un tema previamente preparado sobre asuntos de su especialidad o de tipo general, desarrollando argumentos de forma clara, explicando sus puntos de vista sobre un tema o exponiendo las ventajas y desventajas de varias opciones, dando ejemplos relevantes para apoyar su argumentación y respondiendo a preguntas de la

audiencia con una fluidez y naturalidad que no causan ninguna incomodidad ni al/a hablante ni a su público.

- En una entrevista, tomar la iniciativa y ampliar y desarrollar sus ideas, con poca ayuda o si es necesario, solicitándola al/a entrevistador/a con naturalidad.
- Participar con naturalidad en discusiones informales en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo sus puntos de vista, dando argumentos y explicaciones, y realizando hipótesis, expresando emociones y destacando la importancia personal de hechos y experiencias, sin molestar ni divertir involuntariamente al/a interlocutor/a ni exigir un comportamiento distinto del que tendrían como hablantes nativos/as.
- Desenvolverse con efectividad en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios en todo tipo de situaciones cotidianas, incluso en las menos habituales, solicitando y dando información concreta, explicando un problema, expresando una queja, haciendo una reclamación y negociando con el/la interlocutor/a.
- Participar de forma efectiva en debates, discusiones y conversaciones formales y en reuniones de trabajo, tratando un asunto o problema con claridad, expresando y defendiendo sus opiniones, dando explicaciones, argumentos y comentarios relevantes, realizando hipótesis y respondiendo a éstas, sin molestar ni divertir involuntariamente al/a interlocutor/a ni exigir un comportamiento distinto del que tendrían como hablantes nativos/as.

### 3. Comprensión de textos escritos

- Comprender instrucciones extensas y complejas dentro de su especialidad, incluso detalles y advertencias, siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.
- Leer correspondencia siempre que entre dentro de su especialidad y comprender sin problemas el significado esencial.
- Identificar rápidamente el contenido e importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales así como recoger información de uno o varios textos para realizar una tarea específica de forma eficaz.
- Comprender artículos e informes sobre temas actuales en los que los/as autores/as toman posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea.

### 4. Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir notas transmitiendo información sencilla y en las que se destacan los temas más importantes.
- Escribir cartas y correos electrónicos personales en los que se dan noticias personales, se expresan puntos de vista y opiniones sobre diversos temas, expresando emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento, exponiendo razones a favor o en contra de un tema y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.

- Sintetizar información y resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando los puntos más importantes, así como resumir noticias, entrevistas, documentales y la trama de películas, obras de teatro o libros.
- Tomar notas sobre los aspectos más importantes de una conferencia sobre un tema conocido siempre que esté organizada con claridad y articulada a velocidad normal.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Escribir descripciones de hechos, acontecimientos, personas y experiencias imaginarias en textos claros y bien organizados, siguiendo las convenciones del género literario.

## 5. Mediación

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

# IV. CONTENIDOS PARA EL NIVEL INTERMEDIO

## 1. Socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Convenciones sociales, normas de cortesía y registros: convenciones relativas al comportamiento; normas de cortesía; convenciones en las visitas (puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, comportamiento con respecto al ofrecimiento de comida/bebida, tiempo de estancia, expresión de expectativas como anfitriones o anfitrionas); estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos o desconocidas); relaciones profesionales en distinto grado de formalidad; relaciones con la autoridad y la administración; relaciones entre distintos grupos sociales.

b) Instituciones, costumbres y rituales: instituciones más relevantes; vida cotidiana (comida y bebida, platos típicos del ámbito nacional y regional, horarios y hábitos de comida, modales en la mesa, festividades, patrones habituales de conducta en el hogar, actividades de ocio, horarios y costumbres relacionadas con el trabajo y el estudio); condiciones de vida (vivienda, mercado inmobiliario, diferencias de niveles de vida entre regiones y estratos socioculturales, salud pública/privada y centros de asistencia sanitaria, hábitos de salud e higiene, servicios sociales básicos, compras y hábitos de consumo, alojamiento y transporte en los viajes, introducción a los hábitos turísticos, aspectos relevantes del mundo laboral, servicios e instalaciones públicas, aspectos básicos de la composición de la población); comportamiento ritual (celebraciones y actos conmemorativos, ceremonias y festividades usuales).

c) Valores, creencias y actitudes: valores y creencias relacionadas con la cultura; características del sentido del humor de la cultura; tradiciones importantes y elementos relevantes constituyentes del cambio social; religión y espiritualidad (prácticas religiosas y espirituales más extendidas y populares); referentes artístico-culturales significativos; aspectos relevantes de la vida política; aspectos significativos de la identidad nacional; aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.

d) Estereotipos y tabúes: estereotipos más comunes relacionados con la cultura; tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.

e) Lenguaje no verbal: uso y significado de gestos y posturas; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

f) Historia, culturas y comunidades: referentes históricos, culturales y geográficos más importantes; clima y medio ambiente; desastres naturales frecuentes; referentes artísticos, culturales e institucionales; variedades geográficas y de registro de la lengua o lenguas.

## **2. Estratégicos.**

### **2.1. Estrategias de comprensión de textos orales y escritos.**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos.

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

d) Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes u opiniones o actitudes implícitas).

e) Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.

f) Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

g) Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto de un texto oral o escrito de temas relacionados con sus intereses o especialidad profesional basándose en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

h) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos o rasgos ortotipográficos) con el fin de reconstruir el significado global del texto.

i) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.

j) Emplear recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).

l) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

## 2.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específico (por ejemplo: presentación, presentación formal, escribir una nota o un correo electrónico, entre otros) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.

c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

- d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- f) Apoyarse en los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.
- g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- i) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión y utilizar circunloquios, usar sinónimos o antónimos, entre otros), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda, aclaración o elaboración de lo que se acaba de decir y de los aspectos ambiguos, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- l) Probar nuevas expresiones y combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.

n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.

ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.

o) Cooperar con el interlocutor o interlocutora para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso: se contribuirá al desarrollo de la interacción confirmando la comprensión y se invitará a otras personas a intervenir, se resumirá lo dicho y se contribuirá de esta forma a centrar la atención, se reaccionará adecuadamente y se seguirán las aportaciones e inferencias realizadas.

p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.

q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

r) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de un texto: simplificar y hacer más accesible a la audiencia textos relacionados con temas interés empleando repeticiones, ejemplos concretos, resumiendo, razonando y explicando la información esencial.

s) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de conceptos: explicar conceptos o procedimientos nuevos para hacerlos más accesibles, claros y explícitos estableciendo conexiones con el conocimiento previo de la audiencia a través de la formulación de preguntas, la comparación o el parafraseo, entre otras técnicas.

t) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de la comunicación: apoyar la comunicación en encuentros interculturales sorteando la ambigüedad, demostrando sensibilidad hacia las diferentes opiniones y facilitando la comunicación en situaciones delicadas o de desacuerdo.

### **3. Funcionales.**

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la objeción, la conjetura, la obligación, la necesidad, la habilidad, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar y distribuir; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar certeza; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; objetar; expresar una opinión; expresar habilidad/capacidad para hacer algo y la falta de habilidad/capacidad de hacer algo; expresar que se ha olvidado algo; expresar la obligación y necesidad; expresar (la) falta de obligación/necesidad; identificar e identificarse; negar; predecir; rebatir; rectificar y corregir; replicar; suponer; describir y valorar cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; formular sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.2. Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión del ofrecimiento, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión y la promesa: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse/negarse a hacer algo, prometer, retractarse.

3.3. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario o destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole (expresión de la orden, la autorización, la prohibición y la exención): aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desafiar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo: ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; rechazar una prohibición; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar, rogar; preguntar por gustos o preferencias, intenciones o planes, la obligación o la necesidad, los sentimientos, si se está de acuerdo o desacuerdo, si algo se recuerda, la satisfacción/insatisfacción, la probabilidad/improbabilidad, el interés/indiferencia, el conocimiento de algo, la habilidad/capacidad para hacer algo, el estado de ánimo, el permiso.

3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se utilizan para establecer o mantener contacto social (inicio, gestión y término de relaciones sociales) y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer/responder ante un agradecimiento; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; expresar condolencia; felicitar/responder a una felicitación; formular buenos deseos; hacer cumplidos; hacer un brindis; insultar; interesarse por alguien o algo; pedir disculpas y perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar/responder al saludo; tranquilizar, consolar y dar ánimos; intercambiar información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.



3.5. Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar(se); expresar interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, alivio, alegría/felicidad, ansiedad, simpatía, empatía, arrepentimiento, aversión y rechazo, buen humor, indignación y hartazgo, impaciencia, resignación, temor, vergüenza y sus contrarios; expresar el estado físico o de salud (cansancio y sueño, dolor y enfermedad, frío y calor, hambre y sed); lamentar(se), quejarse; reprochar, regañar, culpabilizar(se).

#### 4. Discursivos.

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica o de la lengua escrita a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

##### 4.1. Coherencia textual.

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los y las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

##### 4.2. Cohesión textual.

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro) género (por ejemplo: presentación, presentación formal; texto periodístico, artículo de opinión; entrevista, entrevista de trabajo; correspondencia, carta formal).

b) La (macro) función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, paralelismos); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (disgresión, recuperación del tema); toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

## 5. Sintácticos.

Conocimiento, selección, uso, reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

5.1. El sintagma nominal y el sintagma adjetival. La entidad y sus propiedades. La existencia e inexistencia: el sustantivo como núcleo (clases, género, número, grado, caso); el pronombre como núcleo (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos/exclamativos); elementos de modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores); aposición; sintagma nominal; oración de relativo. La cualidad (intrínseca y valorativa): el adjetivo como núcleo (género, número, caso, grado); elementos de modificación del núcleo: mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional); mediante oración. La cantidad (número, cantidad y grado).

5.2. El sintagma adverbial y preposicional. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación; posición; movimiento; origen; dirección; destino; distancia; disposición.

5.3. El sintagma verbal. El tiempo (pasado, presente, futuro): ubicación temporal absoluta y relativa; duración; frecuencia. El aspecto: puntual; perfectivo/imperfectivo; durativo; progresivo; habitual; prospectivo; incoativo; terminativo; iterativo; causativo. La modalidad: la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad); la modalidad deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición). El modo. La voz.

5.4. La oración simple. Expresión de estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones. Expresión de los tipos de oración: la afirmación; la negación; la interrogación; la exclamación; la oración imperativa. Expresión de papeles semánticos y focalización de estructuras oracionales y orden de sus constituyentes.

5.5. La oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación. Expresión de las relaciones temporales: secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Reconocimiento, comprensión y uso de las relaciones de concordancia, la posición de los elementos y las funciones sintácticas de los sintagmas y oraciones.

5.6. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

## 6. Léxicos.

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral común y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

## 6.1. Contenidos léxico-temáticos.

- a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, estado civil, nacionalidad); ocupación; estudios; gustos; apariencias físicas (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo); carácter y personalidad.
- b) Vivienda, hogar y entorno: tipo de vivienda, estancias, elementos constructivos y materiales de construcción; mobiliario (objetos domésticos, electrodomésticos y objetos de ornamentación); costes de la vivienda (compra y alquiler); entorno (urbano y rural); animales domésticos y plantas.
- c) Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas); en el trabajo (salario); en el centro educativo.
- d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas (museos, exposiciones).
- e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; recetas (ingredientes e indicaciones de preparación de comidas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.
- f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; estado físico y anímico; higiene y estética; enfermedades y dolencias (síntomas, accidentes); seguridad social y seguros médicos.
- g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).
- h) Viajes y vacaciones: tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico (normas de circulación, incidentes de circulación; reparación y mantenimiento); vacaciones (tours y visitas guiadas); hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.
- i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje); servicios comerciales (el banco, transacciones comerciales en gasolineras, taller de reparaciones); servicios gubernamentales (de orden, consulados, embajada).
- j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: informática y nuevas tecnologías (uso de aparatos, internet y correo electrónico).
- k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; culto religioso y celebraciones usuales.
- l) Educación y estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas, nociones sobre algunas disciplinas (Biología, Historia...); material y mobiliario de aula; matrículas, exámenes y calificaciones; sistemas de estudios y titulaciones.
- m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- n) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.
- ñ) Historia y cultura: medio geográfico, físico y clima.

## 6.2. Contenidos léxico-nocionales.

- a) Entidades: expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).
- b) Propiedades de las entidades: existencia (presencia/ausencia, disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción); cualidad (forma, color, material, edad); cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, importancia).
- c) Eventos y acontecimientos.
- d) Relaciones: espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orden, dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones); localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; singularidad y repetición; cambio y permanencia); estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

## 6.3. Operaciones y relaciones semánticas.

- a) Agrupaciones semánticas.
- b) Paremias comunes: refranes y sentencias.
- c) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
- d) Homónimos, homógrafos y homófonos.
- e) Formación de palabras: prefijos, sufijos, composición y derivación.
- f) Frases hechas y expresiones idiomáticas.
- g) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, eufemismos y disfemismos) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales).
- h) Falsos amigos.
- i) Calcos y préstamos comunes.
- j) Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

## 7. Fonético-fonológicos.

Percepción y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, así como comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

**8. Ortotipográficos.**

Producción, reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

**9. Interculturales.**

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación, escucha, evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

**ESTRATEGIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES**

a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

**V. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

**Contenidos de tipo gramatical, léxicos (nocionales y temáticos) y comunicativos**

| <b>Unité 0: La solidarité et l'engagement</b>   |   |   |
|---|---|---|
| <b>GRAMMAIRE ET EXPRESSION</b>  | <b>LEXIQUE</b>  | <b>OBJECTIFS COMMUNICATIFS</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le participe présent et le gérondif.</li> <li>• Les différents moyens pour exprimer le but.</li> <li>• Les expressions de temps pour indiquer la durée.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La solidarité, l'entraide et l'engagement.</li> <li>▪ Les expressions pour demander des précisions.</li> <li>▪ Les expressions pour encourager.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• S'engager.</li> <li>• Demander des précisions par mail.</li> <li>• Encourager la solidarité.</li> <li>• Exprimer son soutien.</li> <li>• Exprimer des objectifs et ses intentions.</li> <li>• Exprimer la durée</li> </ul> |

| <b>Unité 1: Le bonheur est-il utopique ?</b>   |  |   |
|--|--|---|
| <b>GRAMMAIRE ET EXPRESSION</b>   | <b>LEXIQUE</b>   | <b>OBJECTIFS COMMUNICATIFS</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Les adjectifs verbaux</li> <li>▪ La question avec inversion</li> <li>▪ La négation</li> <li>▪ Les adverbes pour nuancer un propos</li> <li>▪ Le conditionnel présent (1)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Les émotions</li> <li>▪ Le bonheur et la joie</li> <li>▪ Le malheur et la tristesse</li> <li>▪ La peur</li> <li>▪ Les superstitions</li> <li>▪ La vie et la mort</li> <li>▪ Le développement personnel</li> <li>▪ Les relations sociales</li> <li>▪ Les qualités</li> <li>▪ Les échecs</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Qualifier une chose, une idée.</li> <li>▪ Poser des questions.</li> <li>▪ Faire un constat.</li> <li>▪ Reconnaître des injonctions.</li> <li>▪ Nuancer un propos.</li> <li>▪ Décrire un projet incertain.</li> </ul> |

| <b>Unité 2: Sommes-nous prisonniers de notre apparence ?</b>  |  |  |
|---|--|--|
| <b>GRAMMAIRE ET EXPRESSION</b>  | <b>LEXIQUE</b>   | <b>OBJECTIFS COMMUNICATIFS</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Les marqueurs temporels (1)</li> <li>▪ Les temps du passé (imparfait, passé composé et plus-que-parfait)</li> <li>▪ Le futur simple et le futur antérieur</li> <li>▪ Le conditionnel (2)</li> <li>▪ Le subjonctif présent et passé</li> <li>▪ L'opposition</li> <li>▪ La concession</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La mode</li> <li>▪ L'apparence physique</li> <li>▪ La beauté et la laideur</li> <li>▪ La chirurgie esthétique</li> <li>▪ Les vêtements</li> <li>▪ Le corps</li> <li>▪ Les sens</li> <li>▪ Les matières</li> <li>▪ Les formes et la couleur</li> <li>▪ Les mouvements</li> <li>▪ Les gestes</li> <li>▪ La posture</li> <li>▪ Les relations sociales</li> <li>▪ La discrimination</li> <li>▪ Le tatouage</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Faire un récit au passé (1)</li> <li>▪ Situer dans le temps (1)</li> <li>▪ Faire des prévisions</li> <li>▪ Exprimer une possibilité</li> <li>▪ Décrire une tenue</li> <li>▪ Exprimer une émotion</li> <li>▪ Exprimer un paradoxe</li> <li>▪ Opposer deux faits</li> </ul> |

| <b>Unité 3: Pouvons-nous encore sauver la planète ?</b>  |   |   |
|--|---|---|
| <b>GRAMMAIRE ET EXPRESSION</b>   | <b>LEXIQUE</b>  | <b>OBJECTIFS COMMUNICATIFS</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La nominalisation</li> <li>▪ Le pronom relatif <i>dont</i></li> <li>▪ L'hypothèse (1)</li> <li>▪ Le conditionnel passé</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ L'écologie</li> <li>▪ La biodiversité</li> <li>▪ Les écogestes</li> <li>▪ L'environnement</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Condenser des informations</li> <li>▪ Éviter les répétitions</li> <li>▪ Décrire des dispositifs</li> <li>▪ Imaginer des faits possibles</li> </ul> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| (révision)<br><ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Le discours rapporté</li> <li>▪ Les connecteurs pour organiser son discours (1)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La nature</li> <li>▪ Les animaux</li> <li>▪ Les catastrophes naturelles</li> <li>▪ La santé</li> <li>▪ Les nouvelles tendances alimentaires</li> <li>▪ Les sources d'énergie</li> <li>▪ Le nucléaire</li> <li>▪ Les OGM</li> <li>▪ La campagne</li> <li>▪ L'agriculture</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Faire des prévisions</li> <li>▪ Exprimer un regret</li> <li>▪ Rapporter des paroles ou des idées</li> <li>▪ Parler des pratiques écologiques.</li> <li>▪ Débattre sur les pratiques polluantes.</li> <li>▪ Justifier le comportement d'un écologiste.</li> <li>▪ Parler de ses habitudes alimentaires</li> <li>▪ Exprimer ses espoirs et ses inquiétudes (sites naturels).</li> <li>▪ Exprimer son indignation face à la dégradation (environnement).</li> </ul> |
|---|---|---|

#### Unité 4: Les langues sont-elles sacrées ?

| GRAMMAIRE ET EXPRESSION  | LEXIQUE   | OBJECTIFS COMMUNICATIFS   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Le passé simple</li> <li>▪ Les marqueurs temporels (2)</li> <li>▪ L'infinitif passé</li> <li>▪ Les pronoms compléments</li> <li>▪ La concordance des temps au passé / Le discours indirect</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La langue</li> <li>▪ La francophonie</li> <li>▪ La protection de la langue</li> <li>▪ Les registres</li> <li>▪ La littérature</li> <li>▪ La lecture</li> <li>▪ L'art et la culture</li> <li>▪ Le cinéma</li> <li>▪ La communication</li> <li>▪ La presse</li> <li>▪ Les médias</li> <li>▪ Les crimes et les faits divers</li> <li>▪ Le verlan</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Faire un récit au passé (2)</li> <li>▪ Situer dans le temps (2)</li> <li>▪ Décrire l'évolution du langage oral</li> <li>▪ Identifier les caractéristiques des registres de langue</li> <li>▪ Changer de registre de langue</li> <li>▪ Rapporter des paroles ou des idées (2)</li> <li>▪ S'exprimer sur les médias et l'actualité.</li> </ul> |

#### Unité 5 : Partir ailleurs

| GRAMMAIRE ET EXPRESSION   | LEXIQUE  | OBJECTIFS COMMUNICATIFS   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ L'accord du participe passé</li> <li>▪ Les indéfinis</li> <li>▪ Révision des temps du passé</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Les voyages</li> <li>▪ Les destinations touristiques</li> <li>▪ Le tourisme</li> <li>▪ Les transports</li> <li>▪ Les contretemps</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comparer différentes manières de voyager.</li> <li>▪ Parler de ses voyages.</li> <li>▪ Réclamer</li> <li>▪ Faire des recommandations et des mises en garde.</li> <li>▪ Faire une narration au passé</li> </ul> |

Para el desarrollo de la Programación Didáctica se utilizarán las cuatro primeras unidades del libro de texto *Inspire B2* (édition Hachette), que será ampliado con material complementario, como ejercicios del cuadernodel mismo método, documentos audiovisuales, juegos, ejercicios interactivos, etc.

Por otra parte, se han creado dos unidades más (unidades 0 y 5) que no figuran en el libro de texto, también a base de material complementario.

Se intentará que el/la alumno/a conozca aspectos generales de la pronunciación y de la civilización francesa y francófona y que entre en contacto con los medios de comunicación francófonos (prensa, radio y televisión).

Independientemente y de manera complementaria a la evaluación continua en el aula y del trabajo realizado por el/la alumno/a fuera de ella, se llevarán a cabo dos evaluaciones a lo largo del curso:

- **EVALUACIÓN INTERMEDIA:** se recogerán los contenidos que se ajustan a las unidades 0, 1 y 2.
- **EVALUACIÓN FINAL:** se recogerán los contenidos que se ajustan a las unidades 3, 4 y 5.

Esta temporalización es indicativa. Podrá variar a lo largo del curso siguiendo las necesidades del alumnado.

## VI. LIBROS DE LECTURA

Los/as alumnos/as realizarán una lectura optativa a lo largo del curso a elegir entre las siguientes obras:

Eux sur la photo. HÉLÈNE GESTERN

L'homme qui voulait être heureux. LAURENT GOUNELLE

La liste de mes envies. GRÉGOIRE DELACOURT

Le mystère Henri Pick. DAVID FOENKINOS

Les gens heureux lisent et boivent du café. AGNÈS MARTIN - LUGAND

La vie est facile, ne t'inquiète pas. AGNÈS MARTIN – LUGAND

J'ai toujours cette musique dans la tête. AGNÈS MARTIN - LUGAND

El alumnado podrá realizar a lo largo del curso una exposición oral de una duración de 10-15 minutos, sobre un tema de su elección o sobre una de las lecturas propuestas.



## VII. METODOLOGÍA

La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que la lengua de estudio se utilizará como el único medio de comunicación durante la sesión lectiva.

Se trabajarán las cinco actividades de lengua: la Comprensión de Textos Escritos (COMTE), la Comprensión de Textos Orales (COMTO), la Mediación (MED), la Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE) y la Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). No obstante lo anterior, se procurará dar un énfasis especial a las tareas de PROCOTO y COMTO.

La sesión lectiva fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en pequeños grupos o con la totalidad del grupo-clase (por ejemplo, debates). En un menor grado, se realizarán asimismo actividades individuales.

Se propiciarán actividades que fomenten el aprendizaje colaborativo inclusivo y el fomento de valores como la tolerancia y la igualdad de género.

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. A este fin, el profesorado-tutor podrá aconsejar la realización de tareas o ejercicios individualizados al alumnado (de repaso, revisión o extensión), por ejemplo, haciendo uso de material digital, online, en soporte papel o de la biblioteca del Centro.

De esta manera, el profesorado-tutor adoptará el papel de facilitador de la lengua y del aprendizaje, promoviendo que el alumnado sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distinguirá entre fallo y error. El primer tipo corresponde a la manifestación de una carencia académica, es decir, la falta que comete el alumnado cuando desconoce la regla porque es un nivel superior al actual. El segundo tipo, el error, se corresponde a las equivocaciones, reiteradas o no, a la hora de aplicar lo aprendido en el curso correspondiente o de niveles inferiores.

El profesorado-tutor determinará en cada momento en qué medida debe corregir los fallos y los errores que se produzcan para equilibrar los principios de fluidez y precisión pero, en cualquier caso, el error se tratará como parte intrínseca del proceso de aprendizaje y se adoptará una actitud positiva ante el mismo. Su corrección será justa, acorde al Nivel y conforme a lo prescrito en esta Programación Didáctica.

Dado que la evaluación conduce a la realización de una prueba final, se dedicará parte de algunas de las sesiones a la práctica de las destrezas y estrategias necesarias para la superación de dichos ejercicios.

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas por el libro de texto que figura más abajo, material confeccionado a partir de otros manuales y sus cuadernos de ejercicios, así como los elaborados por el profesorado que imparte el curso, que serán completadas con la explotación de documentos escritos y audiovisuales extraídos, por ejemplo, de medios de comunicación en francés, preferiblemente auténticos y sin editar.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se encuentran disponibles en la página web:

[https://eoi.alcaladeguadaira.es/wp-content/uploads/2024/11/Criterios-de-Evaluacion\\_2024.docx.pdf](https://eoi.alcaladeguadaira.es/wp-content/uploads/2024/11/Criterios-de-Evaluacion_2024.docx.pdf)

## IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

**Libro de texto:** INSPIRE 4 B2 Méthode de français – Hachette – ISBN : 978-2-01-717543-8

**Bibliografía complementaria:**

⇒ Un libro de conjugación: Los verbos franceses (Editorial Larousse) o Le Bescherelle de la conjugaison (Edelsa).

⇒ Vocabulaire progressif du français B2 (CLE INTERNATIONAL).

⇒ Diccionario Wordreference: (<http://www.wordreference.com>)

⇒ Diccionario Reverso:

(<http://www.diccionario.reverso.net/francesespanol>)

⇒ Diccionario bilingüe Larousse:

(<http://www.larousse.com/es/diccionarios/francesespanol>)

⇒ Diccionario bilingüe francés-español Linguee: (<https://www.linguee.fr/francais-espagnol>)

⇒ ([https://www.lexilogos.com/francais\\_dictionnaire.htm](https://www.lexilogos.com/francais_dictionnaire.htm))

⇒ Diccionario de argot actualizado: (<https://www.dictionnairedelazone.fr/dictionary/definition>)

⇒ Grammaire expliquée du Français, CLE INTERNATIONAL

⇒ Diversos libros de práctica gramatical:

- L'exercisier . Manuel d'expression française, PUG ( libro + cuaderno de correcciones )
- L'expression française écrite et orale , PUG ( libro + cuaderno de correcciones )
- Collection Exerçons-nous / 350 exercices – Niveau supérieur I, HACHETTE ( libro + cuaderno de correcciones)
- Collection Exerçons-nous / 350 exercices – Niveau supérieur II, HACHETTE ( libro + cuaderno de correcciones )
- La Grammaire des Premiers Temps, Volume 2, PUG (libro + cuaderno de correcciones)
- Les 500 exercices de grammaire avec corrigés niveau B2 HACHETTE
- Les clés du Nouveau DELF B2, DIFUSIÓN
- Le Nouvel Entraînez-vous – Delf B2, CLE INTERNATIONAL
- Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence – Niveau B2 , CLE INTERNATIONAL
- DELF activités tous publics niveau B2 ELI

- Réussir le Delf – B2 – Livre + CD. Didier – ISBN: 9782278064502
- Préparation à l'épreuve du DELF B2 HACHETTE
- Cinq sur cinq PUG
- À propos de: niveau B1-B2 PUG

Es recomendable apoyarse en manuales que desarrollen los contenidos funcionales y temáticos propios del nivel B2 que establece el Marco Común Europeo de Referencia.

Cada profesor/a irá recomendando una lista de direcciones de internet a lo largo del curso en sus clases.

Por otra parte, es imprescindible adquirir el hábito de mantener un contacto regular con el idioma mediante el uso de documentos auténticos : La escucha de canciones y el visionado de películas en V.O., documentales, programas de televisión que se pueden seguir en internet. Se sugieren entre otras:

Televisión:<http://www.tv5monde.com/>,<http://fr.euronews.com/infos>,

Radio:<https://www.franceinter.fr>,<http://www.francetvinfo.fr/>,<http://www.rfi.fr>

Prensa :<http://www.revue2presse.fr/home.php?cat=1>

## X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad del alumnado las diferencias que se encuentran entre el alumnado de un grupo. El alumnado de la EOI es heterogéneo y la diversidad que existe en el seno de cada uno de sus grupos no es en absoluto un condicionante negativo sino la base para un aprendizaje que se enriquece de dicha diversidad: edades diferentes, bagaje personal, experiencias de vida y de aprendizaje, intereses, aptitudes, actitudes... Atender a la diversidad no es sólo atender las dificultades sino dar respuesta a diferentes intereses y aptitudes.

Aspectos de la diversidad a tener en consideración:

- Organización del espacio de la clase de manera que favorezca la comunicación.
  - Agrupamientos del alumnado en función de las actividades: en grupos pequeños, en grupos grandes, toda la clase, por parejas o individualmente.
  - Utilización de diferentes técnicas de enseñanza que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.
  - Diversificación de materiales, herramientas y soportes.

Los objetivos y las medidas respecto de la diversidad que preferentemente nos marcamos este curso son los siguientes:

- Iniciar el curso con una evaluación inicial que tenga como objetivo detectar:
  - El nivel de conocimientos general del grupo y la necesidad de actividades de refuerzo colectivo.
  - Las diferencias relevantes entre el alumnado en cuanto a conocimientos previos se refiere, y la necesidad de actividades de refuerzo individualizado.

- Alumnado con brecha digital, cuyas dificultades a nivel tecnológico dificultan su avance en el proceso de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Analizar los documentos que reflejan el cumplimiento de las programaciones del curso pasado
- Sacar conclusiones del diagnóstico realizado, presentarlas y discutir las durante la sesión de evaluación inicial
- Realización de la adaptación de las programaciones didácticas
- Actividades de refuerzo (colectivas e individuales):
  - Proporcionar al alumnado herramientas para «aprender a aprender».
  - Dar visibilidad a las lagunas para poder colmarlas.
  - Planificar sesiones individuales de tutorías, tanto para cuestiones relacionadas con el aprendizaje como para el uso de las herramientas digitales.
  - Facilitar actividades y material de refuerzo adaptados. Cada profesor/a aportará material complementario y/o recomendará el banco de recursos que se encuentra en la página web de la escuela ([www.eoialcaladeguadaira.es](http://www.eoialcaladeguadaira.es)> departamento de Francés> material, recursos y enlaces)
  - Ajustar las actividades a las necesidades.
  - Seguimiento de la evolución del alumnado

#### **Alumnado con necesidades educativas especiales**

Por lo que respecta a este alumnado, el protocolo de atención y las medidas concretas a aplicar se encuentran en el ROF y Proyecto educativo del centro respectivamente, en respeto al artículo 3.9. del Real decreto 1/2019 de 11 de enero.

## **XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El departamento didáctico de Francés propondrá actividades complementarias y extraescolares en coordinación con la persona que ostente la jefatura de las actividades complementarias y extraescolares e irá informando de dichas actividades a lo largo del curso académico a través de la página web y de las redes sociales.

Las actividades extraescolares girarán en torno a la cultura francófona, con especial interés por el cine, el teatro, las fiestas y las tradiciones. Asimismo, se propondrán salidas al cine, asistencias a representaciones teatrales, actividades relacionadas con las fiestas de Navidad, de la *Chandeleur* (primera semana de febrero), el día de la *Francofonía* (2 quincena de marzo), etc.

Como novedad este curso, se contará con la presencia de una auxiliar de conversación con la que se contará para apoyar así como dinamizar todas estas actividades.

#### **Proyecto ERASMUS+:**

El departamento didáctico de francés participará activamente en el programa ERASMUS+ con el fin de promover la participación del alumnado así como la del profesorado a movilizaciones de observación y/o de formación en países europeos francófonos.